

ACTA N° 002
ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE
OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N° 003-2024-OEC-HHUT

“SERVICIO TERCERIZADO PARA LA REALIZACION DE TOMOGRAFIA
PARA PACIENTES ASEGURADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD-
SIS DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA”

En la ciudad de Tacna, a los 10 días del mes de Junio de 2024, en la oficina de la Unidad de Logística a las 14:40 horas, él se reunieron Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, Designado con Resolución Directoral N° 389-2023-URRHH-OA-DE-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 04 de setiembre del 2023; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 003-2024- OEC-HHUT**, para el **“SERVICIO TERCERIZADO PARA LA REALIZACION DE TOMOGRAFIA PARA PACIENTES ASEGURADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD-SIS DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA”**, así mismo se contó con la presencia del BACH.Ing. HENRY TICONA CHECALLA, en calidad de especialista Técnico, de conformidad al artículo 46.4, Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinente de la entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad, a fin de efectuar la apertura electrónica, admisión, evaluación, calificación de las ofertas correspondientes, según orden de prelación.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registró al único participante:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación	Fecha de registro	Usuario de registro	Estado del registro
1	20601756901	CLINICA LA LUZ TACNA S.A.C.	24/04/2024	03/05/2024	00520361	Valido

En el día y horario señalado presento su oferta a través del correo electrónico:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601756901	CLINICA LA LUZ TACNA S.A.C.	10/10/2024	14:27:00	Enviado	Valido

Acto seguido se procede con la apertura de la oferta del postor en mención y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde los requisitos y condiciones de los términos de referencia, previstas en las bases.

El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a descargar la oferta del correo electrónico procesos@hospitaltacna.gob.pe :

- **CLINICA LA LUZ TACNA S.A.C.**

Acto seguido el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones procede a continuar la etapa de admisión quedando de la siguiente manera:

ADMISION DE OFERTAS:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION	CLINICA LA LUZ TACNA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e) DECLARACION JURADA QUE DEBERA CONTAR CON MONITOR DESFRIBILADOR, ASI COMO UN COCHE DE PARO EN EL AMBIENTE DE LA TOMOGRAFIA EQUIPADO SEGÚN NORMA TECNICA DEL MINSA (NTS N° 057-MINSA/DIGEMID V.01.) Y EL PERSONAL DE SALUD CON LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS REANIMACIONES.	PRESENTA
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	PRESENTA
ESTADO	ADMITIDO

De acuerdo a la revisión, la oferta presentada fue admitida, por lo que se procederá con su evaluación obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACION DE OFERTAS:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	POSTOR
		CLINICA LA LUZ TACNA S.A.C.
A)	<p><u>PRECIO:</u></p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar</p>	200,000.00

	Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	
		PUNTAJE 100 PUNTOS

CALIFICACION DE OFERTAS

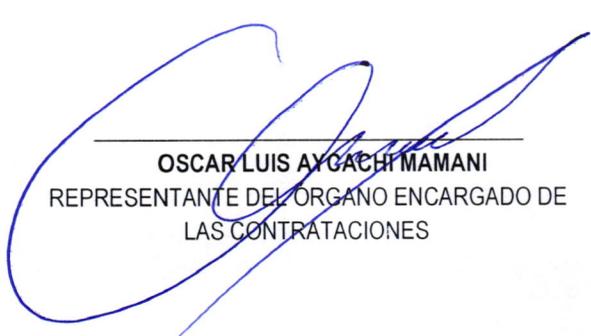
N°		POSTOR
		CLINICA LA LUZ TACNA S.A.C.
A.1	<u>CAPACIDAD LEGAL</u>	CALIFICA
	<p><u>HABILITACION:</u> <u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - LICENCIA DE INSTALACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPO TOMOGRAFICO MÉDICO-IPEM - REGISTRADO EN EL RENIPRESS EN EL PORTAL DE SUSALUD <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - COPIA DE LICENCIA DE INSTALACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPO TOMOGRAFICO MÉDICO-IPEM - COPIA DEL REGISTRADO EN EL RENIPRESS EN EL PORTAL DE SUSALUD 	
B	<u>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</u>	CALIFICA
B.1	<u>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</u>	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p><u>EQUIPO TOMÓGRAFO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ÚLTIMA TECNOLOGÍA DE REDUCCIÓN DE RUIDO: SE APLICA Y SE INTEGRA, "INTERATIVE RECONSTRUCTION PROCESSING" (PROCESAMIENTO DE RECONSTRUCCIÓN INTERACTIVA), INTELLI IP ADVANCED, CON EL FIN DE OPERAR CON DOSIS BAJAS, Y UNA ALTA CALIDAD DE IMAGEN. - UN ALGORITMO DE RECONSTRUCCIÓN EN 3D, ÚNICO, (MÉTODO CORE) GARANTIZA UNA ALTA CALIDAD DE LA IMAGEN Y MENOS ARTEFACTOS, INCLUSO DURANTE UNA EXPLORACIÓN CON FRECUENCIAS ELEVADAS. - ACCESO ABIERTO Y UNA APERTURA AMPLIA DE 75 CM PARA UNA MAYOR COMODIDAD DEL PACIENTE. - EL MONITOR DE 24 PULGADAS QUE MUESTRE CLARAMENTE TODA LA INFORMACIÓN QUE NECESITA, DE UNA SOLA VEZ. - EL TAC DE 16/64 CORTES COMPACTO EXISTENTE, GRACIAS A LA MEJORA DEL DISEÑO DEL GANTRY Y A LA NECESIDAD DE UTILIZAR SOLO 3 MÓDULOS EN EL SISTEMA: GANTRY, CAMILLA Y CONSOLA DEL OPERADOR. - EXPLORACIÓN DE CUERPO ENTERO EN ALTA VELOCIDAD, INFERIOR A 1 S/ROT. - CAMPO DE VISIÓN EFECTIVO: 500 MM - TUBO DE RAYOS X: 5 MHU <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	
B.3	<u>CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE</u>	CALIFICA

B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA: <u>Requisitos:</u> - MEDICO ESPECIALISTA - RADIOLOGIA - TECNOLOGO MEDICO	CALIFICA
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: <u>Requisitos:</u> - MEDICO ESPECIALISTA – RADIOLOGIA Experiencia laboral mínima de un (01) año desempeñando funciones afines a la profesión y/o puesto, con Registro nacional de especialista (RNE). - TECNOLOGO MEDICO Experiencia laboral mínima de un (01) año desempeñando funciones afines a la profesión y/o puesto.	CALIFICA
D	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 Soles) , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIOS DE TOMOGRAFIAS EN GENERAL	CALIFICA
	ESTADO	CALIFICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En ese sentido se procede a otorgar la buena pro del **CONTRATACION DIRECTA N° 003-2024-OEC-HHUT**, para el **"SERVICIO TERCERIZADO PARA LA REALIZACION DE TOMOGRAFIA PARA PACIENTES ASEGURADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD-SIS DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA"**, a favor del postor: **CLINICA LA LUZ TACNA S.A.C.**, por la suma de **S/. 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 Soles)**, la oferta incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que sea necesario para la ejecución de prestación.

No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión, siendo las 15:10 horas del mismo día, suscribiendo el Jefe de la Unidad de Logística en calidad del Órgano Encargado de las Contrataciones, y el BACH.Ing. HENRY TICONA CHECALLA, por lo que firma en señal de conformidad.



OSCAR LUIS AYCACHI MAMANI
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE
LAS CONTRATACIONES



BACH. HENRY TICONA CHECALLA
ESPECIALISTA TÉCNICO